



**ACTA SESION Nº 15 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2005,
AUTOCONVOCADA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a un día del mes de abril del dos mil cinco, siendo las 12:28 horas, se da inicio a la Sesión Nº 15 Extraordinaria, Autoconvocada del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; e Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales.

INASISTENCIAS

No asiste el señor Concejel don Emilio Boccazzi Campos, por encontrarse fuera de la ciudad.

PUNTO DE LA AUTOCONVOCATORIA

"BASES CONCURSO PÚBLICO SECTOR SALUD"

Acuerdo Nº 93, por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban** las "**Bases del Concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer cargo de Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Punta Arenas, Ley 19.378, período 2005-2007**", conforme a documento adjunto, discutido en Sesión de Comisión y a propuesta del Presidente de la Comisión, Doctor Eric Román Carrasco.

ANT.: 5821-60

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 12:31 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION N° 15 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2005,
AUTOCONVOCADA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTO DE LA AUTOCONVOCATORIA

"BASES CONCURSO PUBLICO SECTOR SALUD"